

## **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ENERO – DICIEMBRE 2015**

### **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTO DOMINGO.**

#### **OBJETO DEL REGISTRO:**

Según el Art. 1 de la ley de Registro: “La inscripción de los instrumentos públicos, títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban en los registros correspondientes, tiene principalmente los siguientes objetos:

- a) Servir de medio de tradición del dominio de los bienes raíces y de los otros derechos reales constituidos en ellos;
- b) Dar publicidad a los contratos y actos que trasladan el dominio de los mismos bienes raíces o imponen gravámenes o limitaciones a dicho dominio; y,
- c) Garantizar la autenticidad y seguridad de los títulos, instrumentos públicos y documentos que deben registrarse”

#### **MISIÓN:**

Inscribir los documentos y demás instrumentos que la ley permite garantizando seguridad jurídica de las propiedades de bienes inmuebles de la jurisdicción territorial del Cantón Santo Domingo.

#### **VISIÓN:**

El Registro de la propiedad del Cantón Santo Domingo, se constituirá en una entidad de excelencia y garantía en la prestación de servicios de registro de los bienes inmuebles, a través del mejoramiento de los procesos, de la satisfacción de las necesidades de los usuarios, para lo cual contará con un talento humano altamente capacitado y tecnología de primera.

## **INFORME SOBRE EL SERVICIO PRESTADO EN EL AÑO 2015**

Los servicios prestados por el Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, se han realizado en las etapas de ingreso, procesamiento y entrega del resultado, de manera que el ciudadano perciba la calidez y la calidad del servicio.

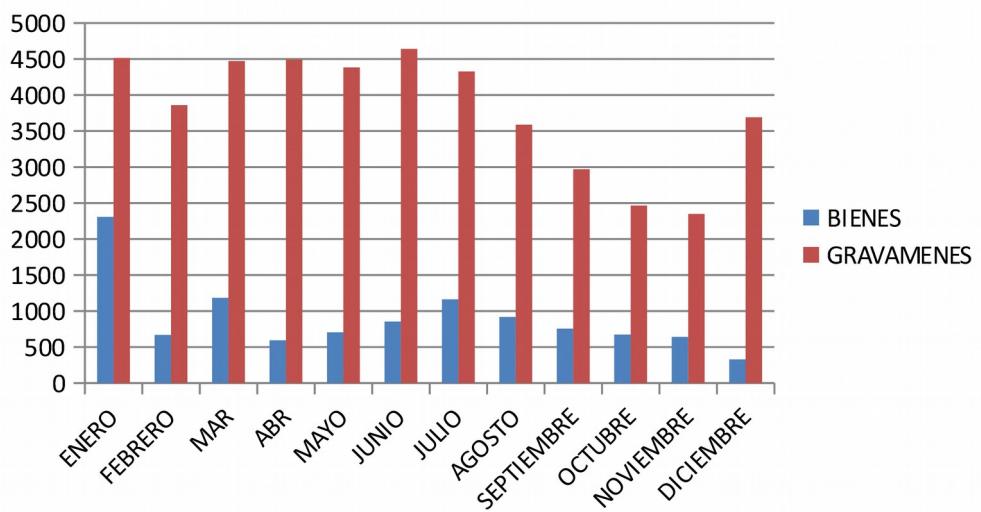
Esta calidez y calidad, son fruto de un esfuerzo de todos los servidores públicos que trabajan en la Institución, enmarcados en los conceptos del Plan Nacional para el Buen Vivir.

En el presente año se han procesado 56.548 certificaciones y 28449 operaciones de inscripciones y judiciales con el siguiente desglose:

## CERTIFICADOS:

CERTIFICADOS DESPACHADOS EN EL AÑO 2015														
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
BIENES	23 09	66 8	118 4	59 4	70 5	85 4	11 62	91 8	75 6	67 4	64 2	32 9	10795	
GRAVAMENES	45 14	38 60	447 2	44 92	43 83	46 40	43 27	35 89	29 70	24 65	23 49	36 92	45753	

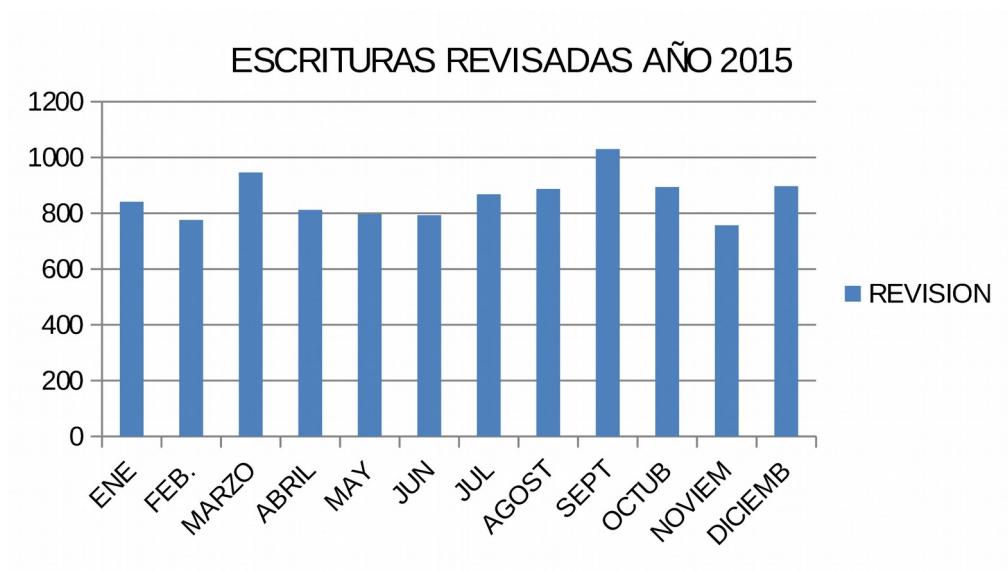
## CERTIFICADOS DE BIENES Y GRAVÁMENES AÑO 2015



## REVISIÓN:

Como requisito previo a la inscripción de transferencia de dominio de bienes inmuebles, es necesario que la escritura haya pasado por el proceso de revisión, donde se analiza el contenido del título de propiedad y si cumple con los requisitos indispensables para la inscripción.

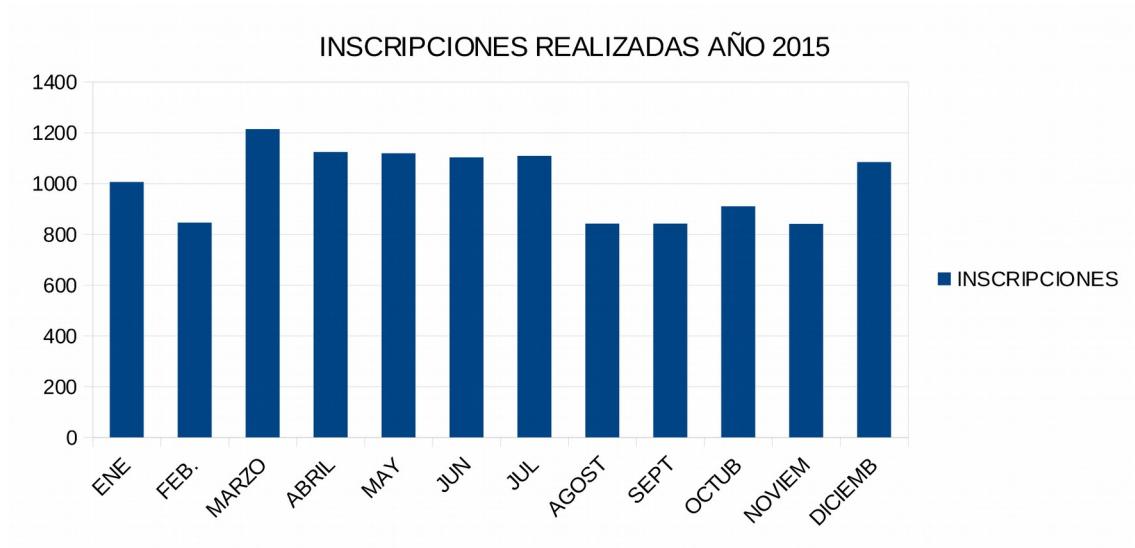
ESCRITURAS REVISADAS AÑO 2015													
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
REVISION	841	776	946	812	797	793	868	887	1030	894	757	897	10298



#### INSCRIPCIONES:

Una vez que se ha cumplido con el proceso de revisión y cancelado los aranceles correspondientes en base al avalúo municipal del inmueble, ingresa el título de propiedad para su inscripción. Cabe recalcar que en este proceso se realiza una nueva revisión en cuanto al contenido y gravámenes que puedan afectar al inmueble.

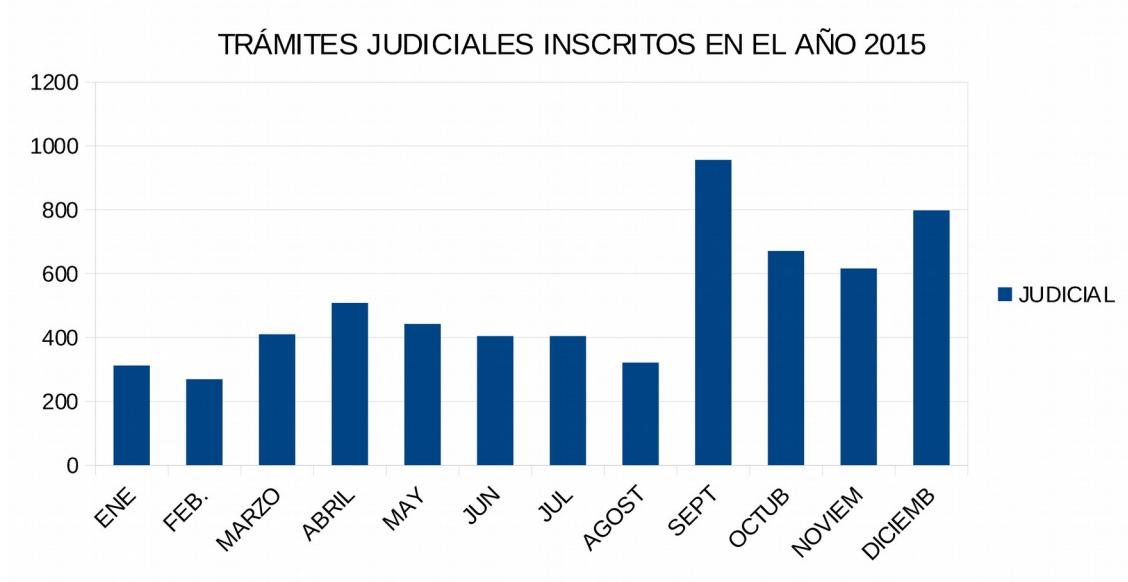
INSCRIPCIONES REALIZADAS AÑO 2015													
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
INSCRIPCIONES	1006	846	1214	1124	1119	1103	1109	842	842	910	841	1084	12040



## JUDICIAL:

En esta unidad se inscriben todos los gravámenes, sean estos: embargos, prohibiciones, demandas, sentencias y más limitaciones que afecten al inmueble o a sus propietarios.

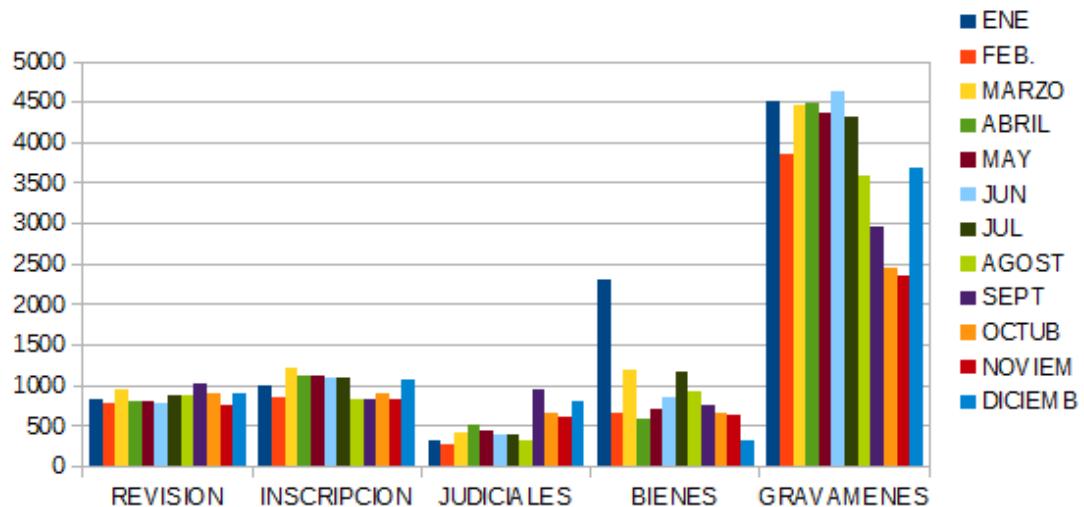
TRÁMITES JUDICIALES INSCRITOS EN EL AÑO 2015													
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
JUDICIAL	312	269	410	508	442	404	404	321	956	671	616	798	6111



## CANTIDAD DE TRÁMITES DESPACHADOS EN EL AÑO 2015

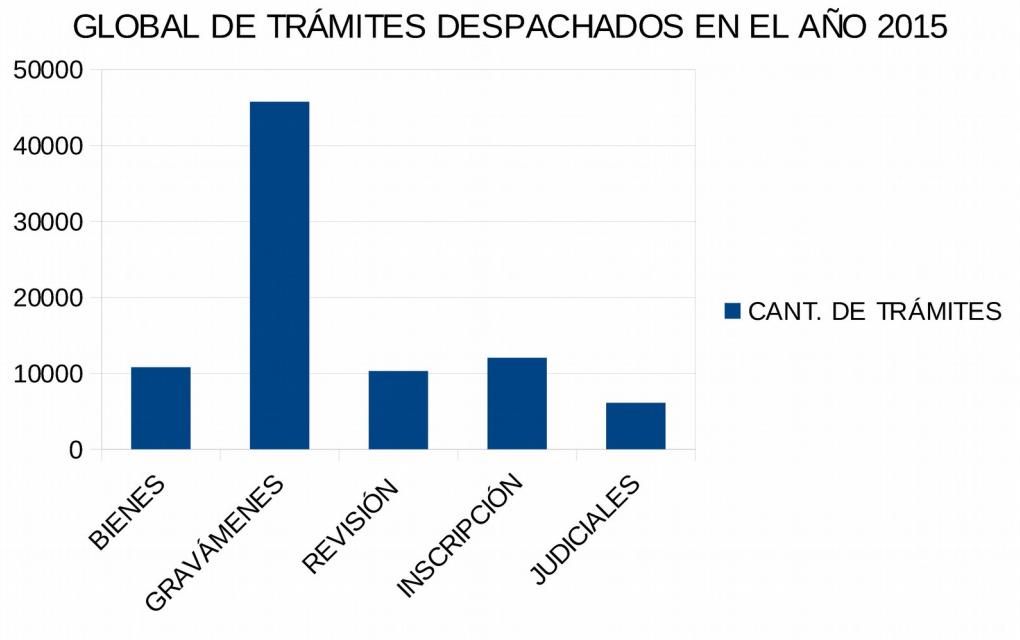
CANTIDAD DE TRÁMITES DESPACHADOS EN EL AÑO 2015													
DESCRIPCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTALES
BIENES	2309	668	1184	594	705	854	1162	918	756	674	642	329	10795
GRAVÁMENES	4514	3860	4472	4492	4383	4640	4327	3589	2970	2465	2349	3692	45753
REVISIÓN	841	776	946	812	797	793	868	887	1030	894	757	897	10298
INSCRIPCIÓN	1006	846	1214	1124	1119	1103	1109	842	842	910	841	1084	12040
JUDICIALES	312	269	410	508	442	404	404	321	956	671	616	798	6111

## CANTIDADES DE TRÁMITES DESPACHADOS EN EL AÑO 2015



### GLOBAL DE TRÁMITES DESPACHADOS EN EL AÑO 2015

DESCRIPCIÓN	CANT. DE TRÁMITES
BIENES	10795
GRAVAMENES	45753
REVISIÓN	10298
INSCRIPCIÓN	12040
JUDICIALES	6111



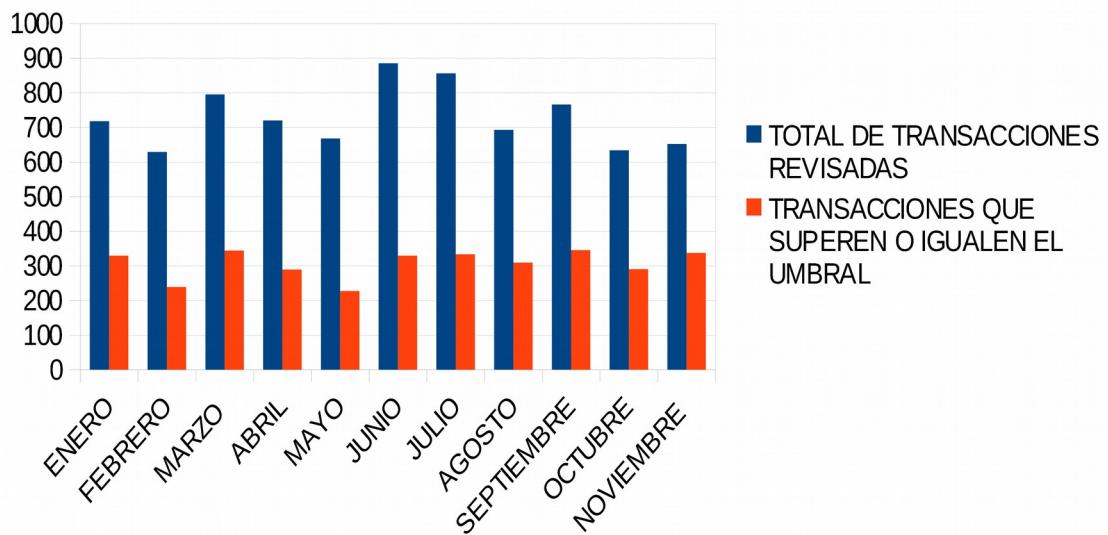
## UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

A la Unidad de Análisis Financiero se remite en forma mensual las transacciones que han superado el umbral de \$10.000, información que es remitida a través de la página de la UAF. A continuación se detalla lo realizado durante el año 2015.

UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)

OPERACIONES Y TRANSACCIONES QUE IGUALEN O SUPEREN EL UMBRAL		
MES	TOTAL DE TRANSACCIONES REVISADAS	TRANSACCIONES QUE SUPEREN O IGUALEN EL UMBRAL
ENERO	718	329
FEBRERO	629	239
MARZO	795	344
ABRIL	720	289
MAYO	668	227
JUNIO	885	329
JULIO	856	333
AGOSTO	693	309
SEPTIEMBRE	766	345
OCTUBRE	634	290
NOVIEMBRE	652	337
<b>TOTAL</b>	<b>8016</b>	<b>3371</b>

## TOTAL INFORMACIÓN REMITIDA A TRAVÉS DE LA PAGINA UAF EN EL AÑO 2015

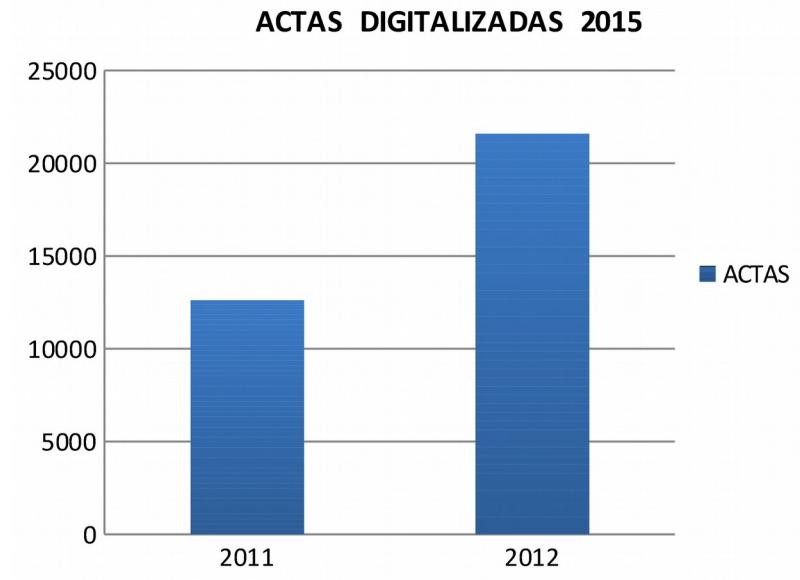


### DIGITALIZACIÓN.

La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, dispone la obligatoriedad a los Registros de la Propiedad que mantengan su información y registros de manera física, deberá ser transformada a formato digital. En la resolución Nº 020-NG-DINARDAP-2013, la cual contiene la norma de digitalización de documentos, indica que el proceso de digitalización se efectuará con respecto a los libros del Registro de la Propiedad.

Con el objeto de cumplir con la ley y facilitar el acceso a la información registral, evitando la manipulación de los libros del registro, salvaguardando su conservación, ha sido necesario contratar la Asesoría para la digitalización de los libros del Registro de la Propiedad de Santo Domingo. Proceso mediante el cual se ha venido digitalizando libros correspondientes al año 2011 y 2012 que se indica en el siguiente cuadro.

TOTAL DE ACTAS DIGITALIZADAS	
AÑO	ACTAS
2011	12647
2012	21579

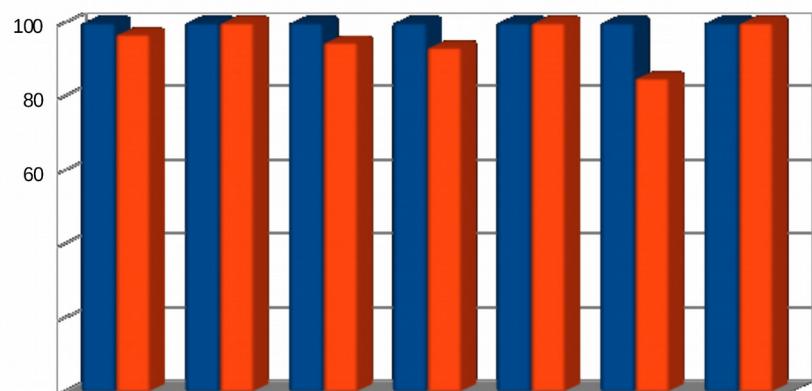


## CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO 2015

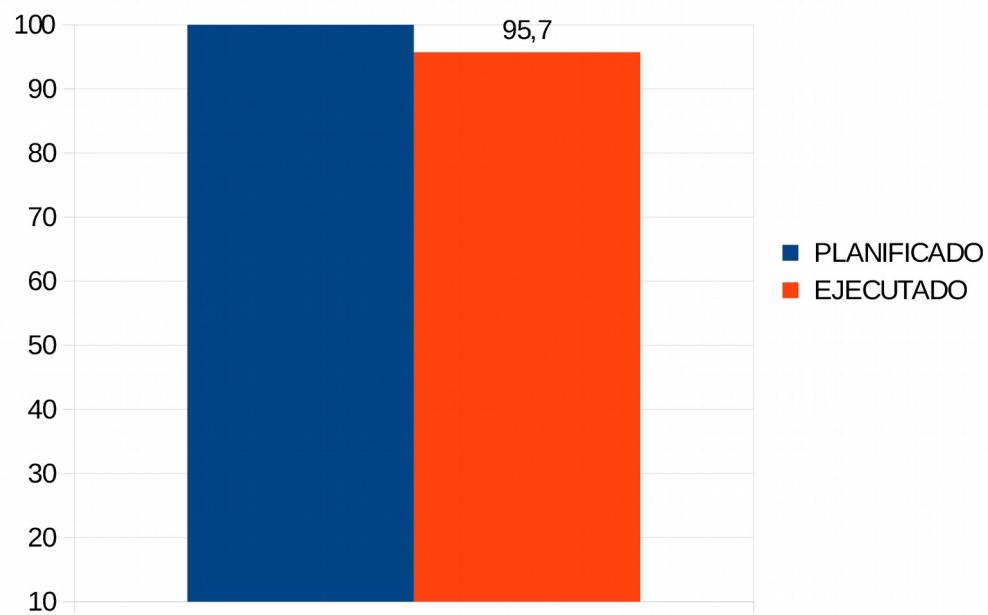
Nuestro POA para el año 2015 básicamente consta de actividades que se desarrollan en cada una de las subdirecciones, lo que permiten brindar un buen servicio a los usuarios. El cumplimiento de las mismas hemos detallado de la siguiente manera:

<b>EVALUACIÓN EJECUCIÓN POA 2015, DESDE ENERO HASTA 31 DE DICIEMBRE DEL 2015</b>		
<b>SUBDIRECCIONES</b>	<b>PLANIFICADO</b>	<b>EJECUTADO</b>
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA	100	96,88
SUBDIRECCION FINANCIERA	100	100
SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	100	94,69
SUBDIRECCION TECNICA REGISTRAL	100	93,33
ASESORIA JURIDICA	100	100
COMUNICACION SOCIAL	100	85
PLANIFICACION	100	100
<b>TOTAL</b>		<b>95,7</b>

#### EVALUACION EJECUCIÓN



#### EVALUACIÓN GLOBAL EJECUCIÓN POA 2015



# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015

## PRESENTACIÓN

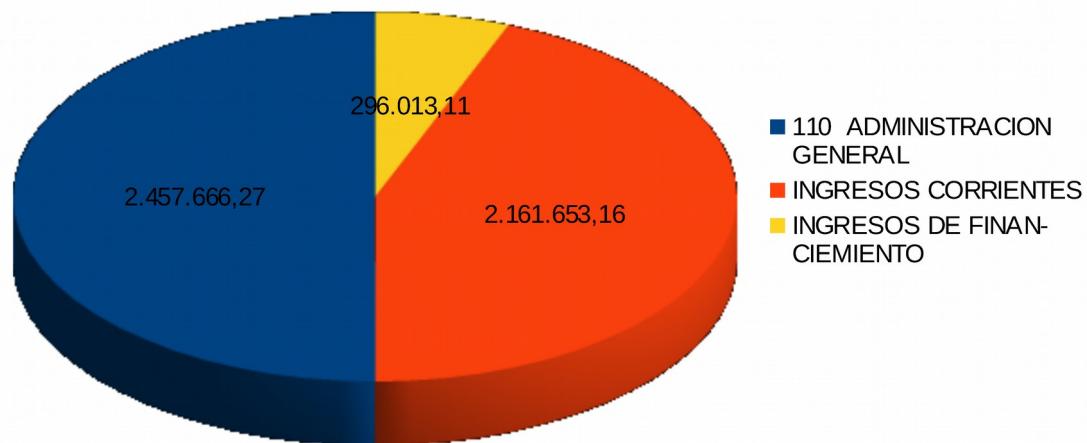
En cumplimiento de la Normativa Legal, Políticas y Objetivos Institucionales, a continuación se presenta la “Evaluación presupuestaria”, del Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo, correspondiente al periodo enero–diciembre del 2015.

## PRESUPUESTO 2015

Mediante sesión ordinaria celebrada el 20 de noviembre de 2014, el Concejo Municipal, aprobó la Proforma Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015, por un monto de \$ 2.457.666,27 dólares, de acuerdo a la siguiente distribución:

CODIGO	PARTIDA DE INGRESOS	ASIGANCION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
	<b>110 ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>2.457.666,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.457.666,27</b>
1	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.035.266,27</b>	<b>126.386,89</b>	<b>2.161.653,16</b>
11	IMPUESTOS	1.778.878,49	123.254,64	1.902.133,13
19	OTROS INGRESOS	256.387,78	3.132,25	259.520,03
3	<b>INGRESOS DE FINANCIEMIENTO</b>	<b>422.400,00</b>	<b>-126.386,89</b>	<b>296.013,11</b>
37	FINANCIAMIENTO INTERNO	400.000,00	-126.386,89	273.613,11
38	CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR	22.400,00	0	22400
		<b>2.457.666,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.457.666,27</b>

## PARDIDA DE INGRESOS



CODIGO	PARTIDA DE GASTOS	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO
	<b>110 ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>2.457.666,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.457.666,27</b>
5	<b>GASTOS CORRIENTE</b>	<b>1.932.036,30</b>	<b>-589.064,38</b>	<b>1.342.971,92</b>
51	GASTOS EN PERSONAL	1.239.794,80	-246.932,54	992.862,26
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	662.461,50	-335.596,91	326.864,59
57	OTROS GASTOS	29.780,00	-6.534,93	23.245,07
7	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>410.004,97</b>	<b>642.491,23</b>	<b>1.052.496,20</b>
78	TRASNSFERENCIAS PARA INVERSION	410.004,97	642.491,23	1.052.496,20
8	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>115.625,00</b>	<b>-53.426,85</b>	<b>62.198,15</b>
84	ACTIVOS DE LARGA DURACION	115.625,00	-53.426,85	62.198,15
		<b>2.457.666,27</b>	<b>0,00</b>	<b>2.457.666,27</b>



## 4.1 EVALUACIÓN PRESUPUESTO 2015

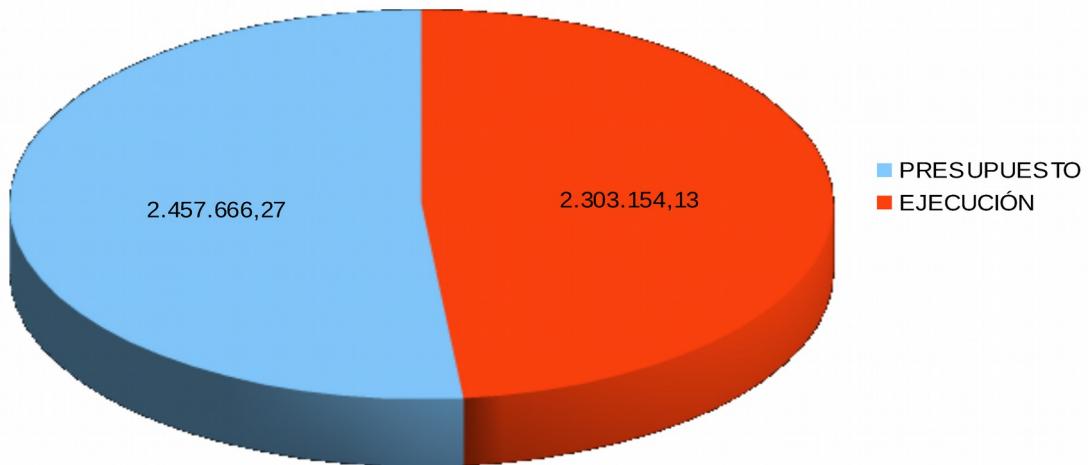
### INGRESOS

Los ingresos para el funcionamiento del Registro de la Propiedad, provienen principalmente de la recaudación por el precio de los servicios, que se manejan mediante pliego tarifario debidamente autorizado por Ordenanza. Entre los mayores rubros están los de Inscripciones y los de Certificaciones

EVALUACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	2161653,16	2029541,02
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	296013,11	273613,11
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2457666,27</b>	<b>2303154,13</b>

### EVALUACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2015 INGRESOS

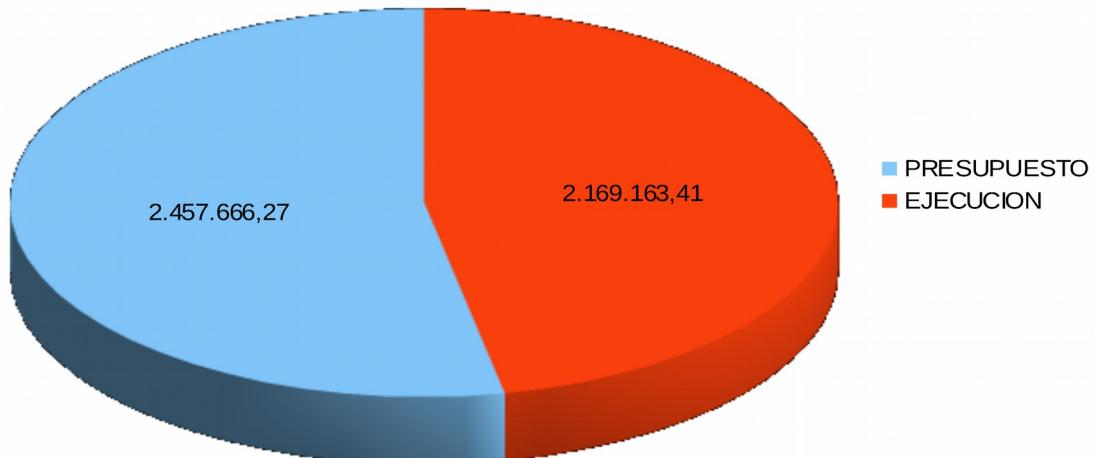


### EGRESOS:

#### EVALUACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2015

PARTIDA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN
GASTOS CORRIENTES	1342971,92	1323347,17
GASTOS DE INVERSIÓN	1052496,2	783618,09
GASTOS DE CAPITAL	62198,15	62198,15
TOTAL GASTOS	2457666,27	2169163,41

### EVALUACIÓN DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2015 GASTO



## **TALENTO HUMANO**

En toda institución el talento humano, es el motor fundamental que permite cumplir los objetivos institucionales.

## **CAPACITACIÓN AL TALENTO HUMANO DURANTE EL AÑO 2015**

La administración del talento humano tiene como una de sus tareas desarrollar habilidades y aptitudes del individuo para hacerlo más productivo así mismo y a la institución en que se desenvuelve. No se debe olvidar que las organizaciones dependen para su funcionamiento y su evolución, primordialmente del elemento humano con que cuenta.

### **CAPACITACIONES 2015:**

- Foro Nacional de registradores y notarios 2015
- XXVIII Encuentro del comité latinoamericano de consulta registral
- Argumentación Jurídica Registral
- Sistema Nacional de Registros de la Propiedad
- Segunda réplica de la Escuela de Registradores
- Evento más importante de seguridad informática GMS2015
- Tercera Fase de la Escuela de Registradores Dinardap
- Capacitación Seguridad y Salud Ocupacional
- Taller de Inteligencia Emocional y trabajo en equipo
- Uso y manejo de Extintores
- Fundamentos de Seguridad y Salud Ocupacional
- Charla del VIH Sida

## **CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN:**

Conforme al Acuerdo Ministerial N. MRL-2014-0222, se procedió a realizar la planificación y subirla a la plataforma informática del ministerio y otorgar nombramientos provisionales hasta que se declare el ganador.

<b>CONCURSO DE MERITO Y OPOSICIÓN</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Vacantes</b>
Certificador/Inscriptor	13
Certificador/Inscriptor Judicial	3
Técnico de archivo	1
Analista Técnico Registral	3
Recaudadora	2
Analista Tecnológico	2
Analista de Planificación Institucional	1
Analista de Presupuesto	1
Asistente de Atención Ciudadana	1
Asistente Administrativo	2
Analista de Adquisiciones y Contratación Pública	1
Analista de Talento Humano	1
Analista de Servicios Institucionales	1

## **GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:**

- Política de Seguridad y Salud Ocupacional
- Aprobación del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional
- Registro del Comité Paritarios
- Chequeos ejecutivos a las y los servidores de la Institución
- Implementación de pausas activas
- Adquisición de equipamiento para el botiquín y prendas de protección

## **CONTRATACIÓN PÚBLICA 2015**

A continuación se detalla los procedimientos contractuales que el Registro de la Propiedad ha realizado durante el periodo que se informa.

<b>DETALLE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:</b>				
<b>TIPO DE CONTRATACIÓN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>			
	<b>Adjudicados</b>		<b>Finalizados</b>	
	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>	<b>Número Total</b>	<b>Valor Total</b>
<b>Ínfima Cantidad</b>	49	85314,37	49	85.314,37
<b>Subasta Inversa Electrónica</b>	7	163593,57	6	145.393,57
<b>Régimen Especial</b>	4	43819,70	1	3.006,00
<b>Catálogo Electrónico</b>	3	21396,42	3	21.396,42